

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

Acta de la Sesión Ordinaria N° 170-2018 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Dieciocho** de **Julio** del **Dos Mil Dieciocho**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el Distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZÁLEZ SANCHEZ. (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNÁNDEZ, TERESA GONZÁLEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS, FRANCISCO CAMARENO RODRÍGUEZ.

Comprobado el cuórum. (5)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE: (VICE PRESIDENTA). YORLENY ALFARO MENDOZA. **CONCEJALES SUPLENTE:** YADIRA CASTRO HERNANDEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, ALEXANDER SILES PANIAGUA. **INTENDENTA MUNICIPAL:** SIDNEY SÁNCHEZ ORDÓÑEZ. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** LIDIETH ANGULO FERNÁNDEZ.

AUSENTES: **Concejale Suplente:** Argerie Anchía Jiménez.

Oración: Eduardo González Sanchez.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	2-226-135	Mi Prensa
SARA CARRILLO SANDI	601720621	Junta Educación Gigante
KAREN CARRILLO SANDI	603210917	Junta Educación Gigante
CARMEN M° ZÚÑIGA ZÚÑIGA	600690420	Junta Educación Gigante
RONALD BARQUERO LORIA	602390893	Junta Educación Gigante
OLDEMAR ARRIETA CASTRO	205030295	Junta Educación Gigante
ROBERTO C. FERNANDEZ F.	602320220	Director Escuela Gigante

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 169-2018, celebrada el 11 de Julio del 2018. Somete a discusión el acta.

El Presidente Municipal: Somete a aprobación el acta. Los que estén a favor de aprobar el acta No. 169-2018 del 11 de julio de 2018. Sirvase levantar la mano. **Aprobada con cuatro votos. Artículo 45 CM. SE RATIFICA EL ACTA 169-2018, del 11 de Julio del 2018.**

No vota: El señor Francisco Camareno Rodríguez-Concejal Propietario. No estuvo presente en esa sesión.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden para proceder a nombrar la Junta de Educación de Escuela Gigante de Paquera. **Aprobada con cinco votos”.**

ARTICULO N° 2 . JURAMENTACION.

INCISO A.- SE CONOCE OFICIO F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, de fecha 19 de junio del 2018, suscrito por Lic. Roberto C. Fernández Fernández- y Visto Bueno de MSc. Sadie Tenorio Vega –Asesoría y Supervisión Circuito 03 MEP-Lepanto. **ASUNTO:** En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MED “Reglamento General de la Junta de Educación y Junta Administrativas”, procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la **JUNTA DE EDUCACION ESCUELA GIGANTE**, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

A.1.-ACUERDO MUNICIPAL:

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: NOMBRAR LA NUEVA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GIGANTE DE PAQUERA, quedando integrada por las siguientes personas:

JUNTA DE EDUCACION ESCUELA GIGANTE DE PAQUERA	
NOMBRE	CÉDULA
SARA CARRILLO SANDI	601720621
OLDEMAR ARRIETA CASTRO	205030295
KAREN CARRILLO SANDI	603210917
RONALD BARQUERO LORIA	602390893
CARMEN ZÚÑIGA ZÚÑIGA	600690420

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

INCISO B- JURAMENTACION. Se presentan para la respectiva Juramentación los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Gigante de Paquera.

JUNTA DE EDUCACION ESCUELA GIGANTE DE PAQUERA	
NOMBRE	CÉDULA
SARA CARRILLO SANDI	601720621
OLDEMAR ARRIETA CASTRO	205030295
KAREN CARRILLO SANDI	603210917
RONALD BARQUERO LORIA	602390893
CARMEN ZÚÑIGA ZÚÑIGA	600690420

_El Presidente Municipal procede a dar lectura a la Juramentación, Artículo 194 de la Constitución Política:

JURAMENTACION

_“¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

_Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden”.

_Quedan debidamente juramentados.

Se retiran agradecidos por la atención.

ARTICULO N°3. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO (NO HAY)

ARTÍCULO 4 – INFORME DE INTENDENCIA.

La señora Sidney Sánchez informa:

1. Ya empezamos con la maquinaria, empesamos por Playa Blaca, la idea es igual trabajar de la Esperanza Norte a la Esperanza Sur, tener paciencia estamos trabajando poco a poco. Echar material en las cuestas de Playa Blanca, que son un pegadero, para que sepan que esas cuestas son un pegadero, y vamos comunidad por comunidad trabajando.
2. El curso del INA que se estaba dando de reparación de embarcaciones, ya se terminó satisfactoriamente. Era de dos meses y ya se terminó.
3. Viene otro que es Safarranchos, el jueves 19 de julio, a la 1:00 p.m, hay 19 personas convocadas según la base de datos de personas que ya se había solicitado las inscripciones, ya empezarían mañana.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

4. Después con el Ministerio de Trabajo, Ayudante de Cocina, son 37 jóvenes que darán inicio con el curso de ayudante en cocina, que dará inicio el 6 de agosto si Dios lo permite, ya estarían empezando con un subsidio de 200 mil colones por persona.
5. La Obras que hicimos en Valle Azul, ya terminamos el cuneteado solo faltan unos cabezales, estábamos esperando la aprobación de estos recursos para comprar cemento y algunas cosillas que ocupamos para hacer esos cabezales y los otros cabezales para esas alcantarillas, Iris tiene que hacer el proceso para la compra del material, eso no es mucho, el cemento se va a traer por medio del MOPT, para los cabezales que hay que terminar. (Da lectura: Para el sector que le compete a este Gobierno Local específicamente en el público vecinal de Valle Azul se requiere la colocación de alcantarillas con mayor capacidad que permita una salida normal de las aguas. Los trabajos se realizan actualmente con el fin de solucionar el problema en el sitio. Bueno, ya anteriormente dije los mantenimientos de los caminos, que ya se iniciaron los trabajos de mantenimiento en la red vial, anteriormente les dije que en Playa Blanca.
6. Recordarles que ya empezamos con la Semana Cívica: se da inicio con la semana Cívica, seguramente el otro miércoles ya empezamos a convocar, ahorita no tenemos el cronograma de las reuniones, pero ya la otra semana por medio del chat voy a comunicar al que quiera participar de la semana cívica, del cronograma, de reuniones y específicamente ya casi todo lo tenemos montado, vamos a llamar a las instituciones (MEP y toda la gente que siempre ha ayudado) para organizar todo.
7. Pedirles que necesito comprar más alcantarillas, nosotros habíamos metido en un extraordinario, 10 millones 450 para la compra y transporte de alcantarillas, los tramites los tiene que hacer Iris correspondientes con el proceso de contratación directa para la compra de suministros y el transporte alcantarillas para la rehabilitación de pasos y caminos públicos vecinales. Como ustedes verán eso es lo único que queda de alcantarillas y tenemos un monton de trabajos pendientes por hacer. Entonces se necesita comprar de dos tipos de alcantarillas. De esa que está ahí y una un poco más grandes, si sacan un acuerdo para poder comprar esas alcantarillas, lo que pasa es que Natalia no me puso específicamente la cantidad. Para que sacaran ese acuerdo. Hay 10.450.000.000 específicamente para eso.
8. Tengo la solicitud de materiales al MOPT. (En la correspondencia viene el detalle en el documento) Eso es para todos los cabezales, para todo lo que se tiene que hacer, pero en el MOPT

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

ahora nos rebajan todo, pero lo rebajan hasta el 2019, la idea es para no tocar la poquita plata que tenemos aquí, porque lo único que tenemos para compra son diez millones y resto, y comprar por ese lado el cemento, pero el problema es que antes el MOPT tenía alcantarillas ahora no tiene, solamente el cemento. Entonces para comprar estos 10 millones en alcantarillas y el resto nos lo rebajarían hasta el otro año, entonces por ahí nos la jugamos un poquito con la plata.

Menciona el señor Presidente Municipal: dice que son 3.588.997.60

9. Contarles que andan los señores del ICT, para los planes reguladores de Playa Órganos y la Isla Tortuga. Hoy anduvieron haciendo una inspección en todo Playa Órganos y mañana si los voy a acompañar a Isla Tortuga para valorar. Mañana la extraordinaria que se tiene es específicamente para que mas o menos les digamos a ellos que es lo que nosotros queremos, para hacer una planificación en Playa Organos y la Isla Tortuga, mañana van a hacer una presentación, de lo que ellos mas o menos piensan que se podría hacer y que no se podría hacer, y las sugerencias de ustedes, y las de nosotros, mañana voy a matar dos pajaros con una piedra, para ir a hacer las inspecciones en Isla Tortuga que no he podido. Ellos me estaban diciendo, que me pueden hacer algunas recomendaciones. Ellos están muy ilusionados, anda un topógrafo, un ingeniero y los dos señores que vinieron la vez pasada. Después de que ellos hagan esas reuniones con nosotros, después se pueda convocar al pueblo, para que sea lo más transparente posible, esos dos planes reguladores, que se de cuenta que se van a hacer y que se pretende hacer, comunicarle al pueblo. Que la gente se de cuenta y lo hagamos muy transparente que no estamos haciendo a escondidas, que la gente pregunte, y las sugerencias que se pueden hacer. La salida para la Isla Tortuga es a las 8:30 de la mañana, queda un espacio. Ellos fueron los que contrataron, ellos están pagando, yo no contraté a nadie, si ustedes quieren ir tendríamos que contratar una panga para ustedes. No se mañana le decimos realmente me da pena, ellos me invitaron a mi. Sería por los momentos.

ARTÍCULO No. 5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

ARTÍCULO N° 6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE COPIA DE OFICIO – IMP- 396-2018, 11 de julio del 2018, suscrito por la Señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendente Municipal. **ASUNTO:** “...informo que es necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo donde se apruebe efectuar el requerimiento de materiales e insumos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la construcción de cabezales (40 pasos) en los pasos de alcantarillas que se han colocado y se van a colocar. Se adjunta el Oficio –Ing. MP-RSL-238-2018, emitido por el Ingeniero Municipal con el detalle y cantidad de los materiales que se necesitan y se solicitarán. Para tales efectos, tal como fue instruido por el Despacho del Ministro mediante circular DM-CIR-2015-0034, la Ley 9329, confiere la autorización para que este Ministerio realice aportes en materiales e insumos a solicitud de las Municipalidades, para la construcción o el mantenimiento de la red cantonal, dichos aportes deben ser de acuerdo con la Ley, cuantificados y deducidos del valor económico de las transferencias de recursos generados por medio del impuesto a los combustibles creado por la Ley número 8114”. Cabe resaltar el costo de los materiales solicitados será deducido del valor económico de las transferencias de recursos generados por la Ley No. 9329, en los próximos periodos.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Aprobar el requerimiento de materiales e insumos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la construcción de cabezales (40 pasos) en los pasos de alcantarillas que se han colocado y se van a colocar. Con base al Oficio –Ing. MP-RSL-238-2018, emitido por el Ingeniero Municipal con el detalle y cantidad de los materiales que se necesitan y se solicitarán. El costo de los materiales solicitados será deducido del valor económico de las transferencias de recursos generados por la Ley No. 9329, en los próximos periodos.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

*CONCEJO MUNICIPAL
DISTRITO DE PAQUERA
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA*

Oficio-Ing.MP-RSL-238-2018

Paquera, 11 de julio del 2018

Señora:
Sidney Sánchez Ordoñez
Intendente Municipal
Concejo Municipal del Distrito de Paquera.

Estimada Sidney:

Por este medio me permito informarle que es necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo donde se apruebe efectuar el requerimiento de materiales e insumos al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) para la construcción de cabezales (40 pasos) en los pasos de alcantarillas que se han colocado y se van a colocar.

MATERIALES	UNIDADES	CANTIDAD	costo/unidad	PRECIO
CEMENTO	sacos	400	4500	1,800,000.00
VARILLA 3/8, gdo 40	unidad	640	1917.97	1,227,500.80
VARILLA 4/8, gdo 60	unidad	240	2339.57	561,496.80

Total = ₡3, 588,997.60

Esperando haberlo informado al respecto, se suscribe.

FREDDY ALBERTO MADRIGAL AVILA (FIRMA)
Firmado digitalmente por FREDDY ALBERTO MADRIGAL AVILA (FIRMA)
Fecha: 2018.07.11 15:15:57 -06'00'

*Ing. Freddy Alberto Madrigal Ávila
Ingeniero Municipal*

Cc: Intendencia Municipal, Archivo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 12 de julio del 2018, De: Departamento Secretaría -CMDCóbano, Señora Roxana Lobo Granados. **ASUNTO:** Les adjunto acuerdo de Concejo transcrito mediante oficio CMS 345-2018. (COPIA DEL OFICIO: CMS 345-2018, 12 de julio del 2018) TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO. QUE DICE:

“Para su conocimiento y fines consiguientes le transcribo lo acordado por este Concejo en sesión Ordinaria número 114-18, artículo IX, inciso b, del día tres de Julio del Año Dos Mil Dieciocho, a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo, que dice:

CONSIDERANDO:

- Que se ha conocido copia del oficio CMDPB-SCM-076-2018 de transcripción de acuerdo del Concejo Municipal de Peñas Blancas dirigido a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en el cual manifiestan su desacuerdo por no tomar en cuenta a los Concejos Municipales de Distrito en la Asamblea del IFAM donde se nombró la Junta Directiva y la solicitud a la Administración del IFAM se considere en las próximas asambleas la invitación a los concejos municipales de distrito y su debido representante.

ACUERDO N°6

Con cinco votos presentes a favor SE ACUERDA: “1. Apoyar en todos sus extremos el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Peñas Blancas y transcrito a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal mediante oficio CMDPB- SCM-076-2018 y externar nuestra solicitud a hacer tomados en cuenta en las Asambleas de esa Institución. *****

Enviar copia a los Concejos Municipales de Distrito. ACUERDO UNANIME.

-2.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Hacer la aclaración que al Concejo Municipal de Distrito de Paquera si le llegó la nota de invitación, pero no se logró nombrar un representante. En solidaridad se da voto de apoyo a los otros Concejos Municipales de Distrito para que se les tome en cuenta en las Asambleas del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Con copia a cada Concejo Municipal de Distrito.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

3.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 12 de julio del 2018, De: COOPEPROMAR - suscrito por el señor Luis Schutt – Presidente Consejo de Administración. Dirigido a: Lara Anderson y otros. **ASUNTO:** OFICIO COOPEPROMAR R.L., CPM15-18, Paquera 12 de julio del 2018, Dirigido al Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro – Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) S.D. (Referente a solicitud de un contenedor ubicado en Playa Blanca...) (Se consigna el documento)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018



COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y SERVICIOS MÚLTIPLES DE PRODUCTORES MARINOS RESPONSABLES DE LA PENINSULA DE NICOYA, R. L.

3-004-710016

COOPEPROMAR, R. L. CPM15-18

Paquera, 12 de julio de 2018

Sr. Carlos Manuel Rodríguez, Ministro
Ministerio Ambiente y Energía (MINAE)
S. D.

Estimado Señor:

Sirva este medio para informarle que durante el período 2013-2014 como parte de la ejecución del Proyecto BID-GOLFOS, nuestro grupo de trabajo encargado de la creación del Área Marina de Pesca Responsable Paquera-Tambor, realizó las gestiones ante la Fundación Mar Viva para que con fondos de dicho proyecto se construyera un Centro de Acopio en la comunidad pesquera de Playa Blanca de Paquera, la cual así como Tambor y Paquera forman parte de dicha área y cuyo principal objetivo fue dotar a la Asociación de Pescadores y Pescadoras Unidos de Playa Blanca (ASOPLAYABLANCA), de un local que les permitiera acopiar y comercializar directamente los productos pesqueros de sus asociados y eliminar así a los intermediarios que se los compraban a un menor precio, por el inconveniente de no contar con la facilidad de almacenarlos.

El local está instalado en el interior de un contenedor de 40 pies de largo, el cual cuenta con fábrica de hielo, oficina, centro de acopio y servicios sanitarios (ver fotos adjuntas) y que estuvo en funcionamiento durante dos años, sin embargo por cambios que se dieron en los nombramientos de su Junta Directiva, éste dejó de operar hace aproximadamente unos 18 meses y desde entonces está en abandono y por falta de mantenimiento se está deteriorando de manera acelerada.

Una vez creada el área las organizaciones que la promovieron decidimos constituir la Cooperativa Agroindustrial y Servicios Múltiples de Productores Marinos Responsables de la Península de Nicoya R. L. (COOPEPROMAR R.L.), con el fin de poder acopiar y procesar producto capturado mediante artes y métodos de pesca responsables y amigables con el ambiente y desde entonces hemos venido trabajando para abrir una Planta de Proceso en los próximos meses con el fin de distribuir nuestros productos con un valor agregado en la nuestra zona de jurisdicción y también al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI) del Consejo Nacional de Producción (CNP), sin embargo al no estar operando el Centro de Acopio de Playa Blanca, la producción estimada es más baja de lo que se nos demanda.

Es por ello que hemos establecido que necesitamos un Centro de Acopio en la zona cercana a Playa Blanca y de acuerdo con estudios realizados, se ha establecido que el lugar estratégico es la comunidad de Playa Naranjo, por su cercanía con la Terminal del Ferry de la Empresa CONATRAMAR R.L. ubicada en Playa Naranjo.

Valga indicar que el Proyecto BID-GOLFOS fue gestionado por el MINAE en coordinación con el INCOPESCA y el SNG, quienes establecieron los lugares para hacer las inversiones y es por ello, que ante el evidente deterioro del Centro de Acopio ubicado en la localidad de Playa Blanca, es que hemos decidido acudir a su persona con el fin de solicitarle se realicen las gestiones que correspondan en el MINAE y en cualquier otra institución, para que dicho bien del estado sea administrarlo por medio de nuestra Cooperativa y poder reubicarlo en la comunidad de Playa Naranjo, correspondiéndole a nuestra organización cubrir los costos de reparación y transporte de Playa Blanca a Playa Naranjo.

Aprovechar la oportunidad para que podamos coordinar su visita y de la Viceministras de Aguas y Mares a nuestro proyecto.

Doris González González
Gerente



Luis Schull Valle
Presidente

TEL: 26410014

Correo: coopepromar@gmail.com

Paquera, Puntarenas

R/ Tatiana Bertró
12 julio / 2018
2:12 pm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

4.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 13 de julio del 2018, De: Dra. Adriana Torres Moreno- Dirección Ministerio de Salud Área Rectora de Salud Peninsular. **ASUNTO:** Adjunta Oficio PC-ARS-PE- 131-2018, 11 de julio del 2018. QUE DICE:



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD
PACÍFICO CENTRAL
ÁREA RECTORA DE SALUD PENINSULAR

Jicaral, 11 de Julio del 2018

PC-ARS-PE-131-2018

Señores
Concejo Municipal de Distrito de Lepanto
Concejo Municipal de Distrito de Paquera
Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

Asunto: Traslado de la suscrita a una nueva Área Rectora de Salud

Estimados Señores:

Mediante la presente me permito saludarlos y a la vez indicarles que a partir del lunes 16 de julio de 2018, estaré laborando en otra área rectora de salud.

Por esta razón me permito agradecerles la atención hasta el día de hoy, el trabajo conjunto y la disposición por mejorar siempre las condiciones de cada uno de los distritos a su cargo.

Les deseo éxitos en lo restante de su labor como concejos municipales de distrito.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente se despide

Área Rectora de Salud Peninsular

ADRIANA
TORRES
MORENO
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
ADRIANA TORRES MORENO
(FIRMA)
Número de reconocimiento (DN):
serialNumber=c:CF-05-1134-0178,
ou=TORRES MORENO,
givenName=ADRIANA,c=CR,
o=PERSONA FÍSICA,
ou=CIUDADANO, cn=ADRIANA
TORRES MORENO (FIRMA),
Fecha: 2018.07.11 11:27:52 -06'00'

Dra. Adriana Torres Moreno
Directora de Área

ATM/atm

C. Archivo

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

5.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 16 de julio del 2018, De: Pedro Sbert. **ASUNTO:** Por esta vía y de favor les pido que cualquier comunicacion que se mande a mi persona tambien se le mande copia a mi representante legal... el Lic. Franklin Lopez Ramirez con los siguientes datos:

Lic. Franklin Lopez Ramirez

bufetelopezramirez@hotmail.com

Cel: 8824 9356

Tel: 2642 0270

5.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL para su conocimiento según competencia y atención.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

6.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 16 de julio del 2018, De: AMPR Paquera –Tambor. Para: zmtpaquera. **ASUNTO:** **Invitación al III Taller para el Plan General de Manejo Órganos y Pochote.** Estimado Lic. Ugalde, adjunto invitación al III Taller **“Validación de la Zonificación y Desarrollo de Acciones Estratégicas del Plan General de Manejo de los Manglares de Playa Órganos y Pochote”** Sé que la invitación está muy cerca del viernes, pero es una situación que no estaba en nuestras manos, por eso es importante que nos confirmen si podrían participar, que sería lo ideal, para valorar la participación que se tendría. (Adjunta la invitación)

7.- SE CONOCE COPIA DE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 16 de julio del 2018, De: AMPR Paquera –Tambor. Para: Concejo Municipal. **ASUNTO:** **Invitación al III Taller para el Plan General de Manejo Órganos y Pochote.**

Entre las acciones que Fundación Corcovado está ejecutando con el proyecto *Gestión integral de los recursos marino-costeros en el AMPR Distrito de Paquera – Tambor (AMPR), Golfo de Nicoya, Costa Rica como mecanismo para reducir la vulnerabilidad e incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático*, se han realizado dos talleres como parte del proceso de elaboración del Plan General de Manejo de los Manglares de playa Órganos y Pochote.

Para continuar con este proceso, el AMPR, el Área de Conservación Tempisque (ACT) y Fundación Corcovado los invita cordialmente a participar en el último III Taller **“Validación de la Zonificación y Desarrollo de Acciones Estratégicas del Plan General de Manejo de los Manglares de Playa Órganos y Pochote”** a realizarse el próximo viernes 20 de julio de 2018 en las instalaciones de la Asociación de Pescadores de Paquera (APEP) ubicada 500 metros Este de la terminal del ferry en Paquera a partir de las 8:00 am y hasta las 1:00 pm.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

7.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: Nombrar en Comisión a: Sra. Teresa González Villalobos –Concejala Propietaria y el señor Ronald Mellado Fernández –Concejala Propietaria, para que asistan al Taller Plan General de Manejo órganos y Pochote, a realizarse el viernes 20 de julio a partir de las 8:00 a.m, en las instalaciones de la Asociación de Pescadores de Paquera (APEP).

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

8.- SE CONOCE CARTA de fecha 18 de julio del 2018, suscrita por Mayela Rosales, Presidente, Dunia Solano, Tesorera, Rodolfo Quirós- Entrenador –Comité Escuela Fútbol Paquera. **ASUNTO:** Señores del Concejo Municipal, estamos muy agradecidos con cada uno de ustedes por la gran ayuda que nos han brindado. De parte de la escuela de Paquera y del Comité de la escuelita de futbol estamos muy agradecidos por el bien que le hacen a la juventud de nuestra comunidad su gran ayuda es muy valiosa. Los niños de la escuelita de futbol les agradecen por la oportunidad que les dan, de vivir esas experiencias de ir a los demás estadios que muchos de ellos no podrían vivirlas si no fuera por el apoyo de ustedes y todas las personas que colaboran a esta escuelita de futbol de Paquera.

9.- SE CONOCE CARTA de fecha 18 de julio del 2018, suscrita por Mayela Rosales, Presidente, Dunia Solano, Tesorera, Rodolfo Quirós- Entrenador –Comité Escuela Fútbol Paquera. **ASUNTO:** “...solicitar si dentro de sus posibilidades ustedes nos podrían colaborar, con un grupo de niños de la escuela de futbol de Paquera debido a que nos invitaron a un torneo en el Estadio Fello Mesa de Cartago, el día 12 de agosto del 2018 y cual el transporte nos está cobrando 400.000 colones y la siguiente carta es para ver si dentro de sus posibilidades podrían ayudarnos con 200.000 colones debido a que en la escuelita de Paquera muchos niños son de escasos recursos y no contamos con ningún tipo de apoyo de ningún patrocinador. Se les agradece de antemano cualquier ayuda que se nos pueda brindar.

9.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

COMENTARIOS REALIZADOS.

Mencionó la señora Intendenta Municipal: yo lo pongo en duda, porque recuerden que la plata que queda del comité de deporte se había sacado para hacer una cancha sintética en Pradera 2, comprar el paño, Iris tiene que hacer la licitación, no me acuerdo para eso habían como 7 o 9 millones en Pradera 2. También acuérdense que a ellos ya se les ayudó. Si se gasta esa plata no se puede hacer, yo le había dicho a iris que hiciera el proceso de licitación para esa cancha, y no quedaría dinero para comprar bolas y otras cosas. También se le dijo a Randy que no, y también que se tiene que buscar plata para los tableros. Han llegado como dos después de eso, y a ellos ya se les ayudó, no es justo, y aparte no voy a poder hacer el proyecto. Lo de Randy esta anterior a esto.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

10.- SE CONOCE EXPEDIENTE SOLICITUD PERMISO PARA ACTIVIDAD DE FIESTAS: "TURNO CON NOVILLADA JULIO 2018", a realizarse en las instalaciones del Campo Ferial de Paquera- por parte de la Asociación Cívica Taurina y Ecuestre de Vainilla. - Mediante convenio de autorización de la Asociación Cívica y Cultural de Paquera. Fondos recaudados serán donados en beneficio del Comité Local de Cruz Roja en Paquera. (Adjunta los siguientes documentos de requisitos:

1. Carta formal de solicitud de permiso para actividad "Turno con Novillada julio 2018", de la Asociación Cívica, Taurina y Ecuestre de Vainilla de Paquera.
2. Plan de Seguridad – Empresa A&D ENTERPRISE SEGURY SERVICES Cédula Jurídica 3-102-697837. (Doc. Consta de 33 páginas).
3. Póliza INS No. 8756152 -vigente del 21/07/2018 al 31/01/2019.
4. (Adjunta documento de condiciones generales Seguro Obligatorio de Riesgos de Trabajo)
5. Plan de Contingencia.
6. Oficio DING-2018-0514 Dirección General de Ingeniería de Tránsito – Departamento de Regionales- Visto Bueno para uso de vías Ruta 160 para actividad denominada "Tope a celebrarse en Paquera" el 21 de julio del 2018 de 16:00 p.m a las 17:30 p.m.
7. Carta de RETRASOL compromiso servicio de recolección de Desechos Sólidos.
8. Croquis del Campo Ferial de Paquera.
9. Carta disponibilidad del Médico DR. CHARLES MADISON SANCHEZ.
10. Carta Médico Veterinario a cargo de evento Tope y Turno con Novillada DR. JOSE PABLO ARIAS MADRIGAL.
11. OFICIO DVT-DGIT-OR-P 2018-282 29/07/2018- Dirección General de Ingeniería de Tránsito- Ref. CIERRE PARCIAL NO TOTAL de vía pública.
12. Visto Bueno de Ubicación. Oficio ING. MP-RSL-191-2018.
13. OFICIO SENASA- DRCH-AE-601-13-2018 –Autorización de Eventos- Actividades Temporales con Animales- Toros, Tope.
14. Certificación Cédula Jurídica Asociación Cívica y Ecuestre de Vainilla.
15. OFICIO DASP-403-18 –Área de Salud Peninsular- Wilberth Ajú Venegas- Director Médico a.i.- Disponibilidad de servicios de la Clínica de Paquera.
16. Carta de Cruz Roja. OFICIO: CAP-06-0432-2018, 18 de junio de 2018, Disponibilidad de atención durante el evento.
17. OFICIOMSP-DM-DVURFP-DGFP-DRSPC-SDRSPCN-UO-048-2018, 5/07/2018, Unidad Operativa Pacífico Central Norpeninsular- FUERZA PÚBLICA- MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA –Puntarenas. Disponibilidad "...de dispositivos de seguridad dirigidos hacia la colectividad...labor de supervisión, vigilante del orden público y seguridad ciudadana, sin embargo la responsabilidad de las actividades caerá sobre el organizador.

10.1-ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a-) Conceder permiso a la ASOCIACIÓN CIVICA, TAURINA Y ECUESTRE DE VAINILLA, para realizar actividad Turno con Novillada Julio 2018, con ventas de comidas y bebidas, a realizarse los días 21 y 22 de julio del 2018, en el Campo Ferial de Paquera, a beneficio de la Cruz Roja Comité Local en Paquera. **b-)** Se autoriza a la Administración Municipal para el trámite y entrega de Permiso de Patente Temporal de Licor. **c-)** Este acuerdo queda condicionado a la presentación del Permiso Sanitario de Funcionamiento del Ministerio de Salud a más tardar el día viernes antes de las 4:00 p.m- horario de cierre de oficinas municipales, ante la Secretaría Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos". UNANIME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

Indicó el Presidente Municipal: Voto Negativo: El Sr. Francisco Camareno Rodríguez- Concejales Propietarios. Justifica: Para evitar inconvenientes me abstengo. No vota.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

COMENTARIOS REALIZADOS:

Preguntó el señor Francisco Camareno Rodríguez- Concejal Suplente: ¿Quién lo solicita? Es la Asociación de Vainilla. Yo no, yo me abstengo, se que es importante ayudar a las instituciones pero, siempre hay un pero, creo que el señor Presidente es el señor Carlos Luis.

Responde el señor Carlos Luis Rodríguez: si soy el Presidente.

Agrega el señor Francisco Camareno: entonces para evitar algún inconveniente yo me abstengo, me apegó al artículo 31 del código Municipal

ARTÍCULO No. 7. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO No. 8. ASUNTOS VARIOS.

Menciona la señora Yorleny Alfaro Mendoza: para arreglar algunos malos entendidos, había un señor que dormía en una tienda de campaña en la playa, que no tenía donde vivir, porque los hijos lo echaron, un señor en un lote en la playa lo prestó para que el señor hiciera una mamarrachita ahí, y ahí está. Me enteré hoy que; yo le digo a la gente que echen basura, que yo le digo a la gente que saquen arena de la playa. El que me dice eso una denuncia se lleva, muy fácil es abrir las tapas para hablar, pero no medir la lengua con el cerebro antes de hablar. La Tebajadora social lo ha ido a visitar varias veces, donde no se moje, que era lo que mas precisaba, la gente de la Estrella de la Playa y coqueluche están viendo como estrujar al señor. Luis Emilio le prestó en el lote para que esté ahí, se lo prestaron. La señora esa dice, no me consta a mí, el decir de ella a otras personas, se hizo un comentario muy feo, que la municipalidad le había dado permiso que ella pusiera una cerca, donde coqueluche quedó en donde pega el agua, igual que la estrella de la playa, al cerrar eso ahí no va a haber paso para que la gente pase, por ningún lado. Se ha venido un montón de problemas la gente de la comunidad llegó y me dijo así: *"o le da usted a conocer al Concejo Municipal lo que está pasando, o nosotros vamos a tomar cartas"*. Porque es demasiado ya que esta gente que no tiene ni fu-ni fa, porque no son del pueblo de Pochote, ni nada de eso quieren venir a estrujar a las personas. La señora como le quitaron la cerca, ella remodeló eso, porque las olas le estaban pegando, pero no estoy de acuerdo que en el lote que Luis Emilio le dio al señor, entonces ella coje 2 metros más para ir estrujando más al señor, eso no es así. Es un señor mayor, la trabajadora social ha llegado, además es un señor que lo único que recibe es una pensión, es injusto lo que le está haciendo, yo les traigo el comunicado de ellos como pueblo, porque el mismo pueblo construyó la mamarracha porque hasta con zinc, está cerrado, yo no sé. Aquel lote vació. Yo no se la hice.

-Comenta el Señor Carlos Luis Rodríguez Vindas- Concejal Propietario: para todos los compañeros regidores que están aquí, el señor compañero hizo una observación; la Comisión de Vainilla lo que hizo fue prestar la cédula jurídica, por eso sale haciendo la solicitud, no es para la comisión de Vainilla, es para la Cruz Roja. Que yo tengo que firmar, si porque soy el Presidente, pero Vainilla está colaborando y usted señor que no ayuda en nada, por eso es que las comunidades ni se ven en esta comunidad o en este distrito por eso es que las comunidades no prosperan. La Asociación de Paquera no podía porque no tenía la cédula jurídica al día, tiene que hacer todavía asamblea, al igual que la de Río Grande, la que está al día y lo dicen los permisos ahora que se sacaron por parte del Ministerio de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



ACTA SESIÓN ORDINARIA

18 DE JULIO 2018

No.170-2018

Seguridad y todos los permisos lo ratifican ahí, entonces no es que el señor Carlos Luis acá lo está pidiendo para Vainilla, lo está pidiendo para acá, para la Cruz Roja de su distrito, de su comunidad, de su pueblo y por personas como usted por eso es que Paquera no supera.

Responde el Señor Francisco Camareno- Concejal Propietario: el señor Carlos Luis dice eso, desgraciadamente o felizmente, tenemos que ir a verlo, usted firma usted es el señor presidente, el Código Municipal es muy explícito en el artículo 31, donde usted ni sus familiares en tercer puesto en consanguinidad puede ser partícipe de Asociaciones, lo dice claramente, si pasara algo.

La Intendenta Municipal agrega: antes sí, ahora no.

-Continúa diciendo el señor bueno el Código Municipal lo dice, y yo lo digo porque lo he leído, daría pie a una reaprobación. Yo por eso salvé mi voto. Si usted no fuera el Presidente claro yo levanto mis dos manos, porque para todas las instituciones es bueno recaudar fondos y que las demás asociaciones participen, pero en este caso se está haciendo una violación a ese artículo, me entiende por eso es que yo abstengo mi voto, porque si pasara algo, primero investigan quién es el presidente, por eso me abstengo señor Presidente.

Responde el señor Carlos Luis Rodríguez: es igual que todas las otras fiestas yo siempre he sido el Presidente de la Asociación y siempre las instituciones y seguridad han dado el permiso.

Agrega el señor Francisco Camareno: Yo quiero que respete mi espacio, mi opinión, yo no me estoy metiendo en el suyo. No señor, yo me abstengo. Pero usted siendo regidor, lo invito a leer el artículo, ya yo se lo hice saber.

Responde el señor Carlos Rodríguez: Si se está metiendo, porque soy el presidente y me lo estas diciendo directamente a mí. Entonces yo me dirijo directamente a usted. Desde antes de ser regidor, y el día que el Concejo Municipal me mande a decir a mí que tengo que renunciar a la Asociación Cívica yo renunciaré de menos no.

El Sr. Francisco Jimenez Valverde comunica: están cordialmente invitados para que a hoy a partir de las 7 de la noche, en la plaza de Río Grande, en un actividad de futbol, se espera al equipo de Pueblo Nuevo que vienen a jugar, y les van a entregar un uniforme, para que los miembros del Concejo que tengan gusto asistir vayan con dedicados. Ellos están muy contentos. Y que den unas palabras y tomar unas fotos.

Cierra la sesión al ser las dieciocho horas y trece minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo

Laf.